

Datos al 27 de marzo 2024

Superfondo Combinado - Clase A

Horizonte de inversión: 24 meses

Monto mínimo	Perfil de riesgo	Plazo de acreditación	Comisión de suscripción/rescate	Clasificación	
\$ 100 Alto		48 horas hábiles	0,00%	Renta Mixta	

Política de Inversión

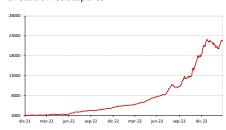
Fondo mixto compuesto mayormente por Renta Fija y en menor proporción Renta Variable (25%). La porción de Renta Fija está invertida principalmente en deuda soberana ajustada por CER y bonos corporativos dollar-linked. A su vez la porción de Renta variable



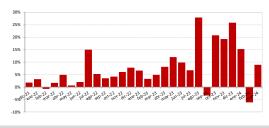
Rendimiento Cuotanarte "A"

			I .			
Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 180 días	Acumulado 2024 (YTD)	Últimos 12 meses	2023	
7,29%	20,48%	114,02%	17,82%	281,18%	268,72%	

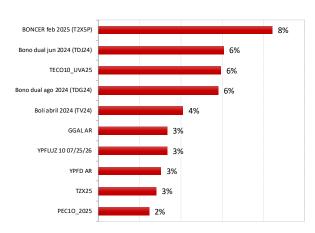
Evolución Cuotaparte



Rendimientos Mensuales



Composición de la cartera por activo



Datos Adicionales

Patrimonio Administrado (\$)	16.228.645.425	Sociedad Gerente	Santander AM	Tratamiento Impositivo	Conocé más
Moneda del Fondo	PESO	Sociedad Depositaria	Santander	Honorarios Totales	3,00%
Valor de cuotaparte (\$)	21,92640	Auditoría	Ernst & Young	TIR Bruta de la cartera	79,96%
Fecha de inicio del Fondo	24/05/2016	Calificación		Duración de la Cartera (años)	0,77

Las inversiones en cuotapartes de Fondos Comumes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantias que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo ala legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Aśimismo, Banco Santander se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina e assumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al totrogamiento deliquidez a tal fin.

Santander filo sesse Management y Banco Santander Argentina S.A. son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

El valor de cuotaparte es neto de honorarios de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de évato ni otros gastos a su cargo diferentes a los generales, que podrán ser consultados en voxes managemento de los mismos deberá dirigirs e a www.santanderrioasset.com.ar.

La utilización del logotipo de la Cámara Argentina de Fondos Comumes de Inversión. Los contenidos de cada capítulo del Reporte son elaborados e insertados en el mismo socialistas de la Sociedad Gerente de los respectivos Fondos. La Cámara Argentina de Fondos Comumes de Inversión al diseñar el formato utilizado, no ha pretendido cubrir con el mismo toda la información aconsejable o relevante para tomar decisiones de inversión. El formato solo pretende al canzar alguna información que se ha considerado de interés, pero en modo algun